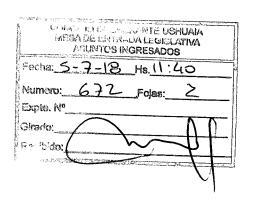
## 2018: "Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"





Nota Nº 156 /2018.

Letra B.F.P.V.

Ushuaia, 05 de Julio de 2018

S	/	D
DnJUA	N CARLOS	PINO
Concejo	Deliberante o	de Ushuaia
Sr. Presid	dente	

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la incorporación del presente Proyecto de Resolución, referido a la declaración de Interés Municipal de las 1as Jornadas Fueguinas de Niñez, Adolescencia y Flia, organizadas por el Gobierno de la Pcia, para ser incorporado en la próxima sesión legislativa.

Sin otro particular le saludo atte.

Gonceja Frente para la Victoria Concejo Deliherante de Ushuki



Bloque Frente Para La Victoria Concejal Hugo V. Romero

## EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

## **RESUELVE**

Art. 1°: Declarar de Interes Municipal, las "Primeras Jornadas Fueguinas de Niñez, Adolescencia y Familia", en el marco de la protección Integral de los Derechos de niñas, niños, adolescentes y familia.

Art.2º: Las citadas Jornadas se realizaran los días 12 y 13 de Julio del corriente año en el Complejo Artístico-Deportivo del Centro Polivalente de Arte de la Ciudad de Ushuaia y están organizadas por el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Art. 3° De forma

Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuai